



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario  
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN  
REGIMEN DE SESIONES

5 MAR. 2020

DECRETO Nº 1336 /2020

**ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 9 de marzo de 2020**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 9 de marzo de 2020 a las 9'00 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a cinco de marzo de dos mil veinte, ante mí, la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4631/2019, de 18 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del Director de Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ  
MÁLAGA  
EL ALCALDE  
Fdo. Antonio Moreno Ferrer

LA CONCEJALA SECRETARIA,  
Fdo. Cynthia García Perea

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2020.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.
- 3.- ASESORÍA JURÍDICA.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 4.- URBANISMO.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 5.- TESORERÍA.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



**Ayuntamiento de Vélez-Málaga**

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario  
de la Junta de Gobierno Local

**SOBRE SEGUIMIENTO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL MES  
DE ENERO DE 2020.**

**6.- ASUNTOS URGENTES.**

**7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.**